

Telefónica dejó sin servicios al municipio y no pagará 5,4 millones de pesos

viernes, 12 de abril de 2019

Se trata de una deuda por tasas de verificación de antenas instaladas en la ciudad. La empresa mantiene un reclamo judicial por la "inconstitucionalidad" de la normativa que regula a esas estructuras.

La empresa de comunicaciones Telefónica SA mantiene una deuda de 5.400.000 pesos y anunció que no abonará esa suma al municipio. El monto acumulado corresponde a la falta de pago de la tasa por verificación de las antenas instaladas en el ejido municipal.

Desde la Secretaría de Hacienda se informó que la empresa interrumpió las negociaciones para el cobro de ese monto. Por este motivo la comuna definió cancelar el pago de 2.600.000 pesos en concepto de los servicios de telefonía móvil y fija.

La deuda que reclama el municipio se compone de la tasa de verificación de las estructuras portantes de antenas y la tasa de reempadronamiento de las estructuras portantes.

En total se trata de 18 antenas distribuidas dentro del ejido municipal, de las cuales 12 corresponden a Movistar. Precisamente, el monto adeudado comprende 1.800.000 pesos a cargo de Telefónica y 3.800.000 pesos a nombre de la operadora de telefonía celular.

A raíz de este proceso, esta tarde (11/4) la empresa decidió hacer efectivo el corte de los servicios contratados por el municipio, generando inconvenientes en las comunicaciones y en la atención al público en las Delegaciones.

Cabe recordar que Telefónica mantiene un reclamo judicial luego de plantear la "inconstitucionalidad" de la ordenanza 2786-CM-16, que reglamenta el emplazamiento de antenas, soporte de infraestructura y los sistemas de telecomunicación en Bariloche.